



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59432

Minas, 3 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 144/2024.

VISTO: la solicitud de la Sra. Edil Yliana Zeballos, coordinadora de la Bancada Femenina de la JDL, referente a modificar las bases del Concurso Literario “Mujeres Poderosas: rescatando la memoria” y el afiche presentado.

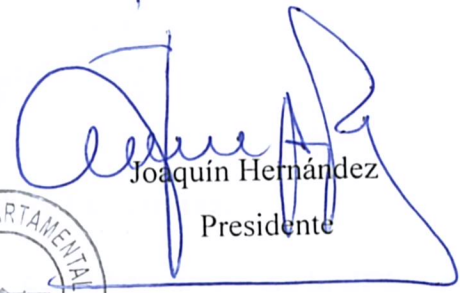
CONSIDERANDO: que se dictó la Resolución N° 077/2024 de fecha 24 de abril de 2024, por la cual se aprobó la realización del mencionado concurso y las bases del mismo.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Extender la fecha de entrega de las producciones del Concurso Literario “Mujeres Poderosas: rescatando la memoria”, hasta el día 17 de agosto del cte., a la hora 15:00’, en la Junta Departamental de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez 546).
- 2) Modificar la forma de aceptación de los trabajos, no siendo recibidos los enviados vía mail, dado que la recepción de los mismos está planteada en forma anónima.
- 3) Dar difusión en la página web de la Junta Departamental del afiche presentado por la Sra. Edil Yliana Zeballos.
- 4) Publicar estas modificaciones en la prensa local y en la página web de la Junta Departamental de Lavalleja.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente